

SANTIAGO,

26 JUN. 1969

30-VI-69

Señor
Jaime Castillo Velasco
Presidente Nacional del
Partido Demócrata Cristiano
Presente

ESTIMADO CAMARADA:

Los acuerdos de la última Junta Nacional del Partido y los hechos políticos posteriores a esta Junta, configuran una situación frente a la cual un número creciente de dirigentes y militantes del Partido estiman necesario lograr definiciones claras y precisas acerca de cuáles serán las acciones que emprenda el Partido, cuáles las que enfrente el Gobierno y cuáles las líneas ideológicas y estratégicas que determinen estas actuaciones.

El Partido y su experiencia de Gobierno.

Desde su nacimiento el P.D.C. surgió como una fuerza de claro contenido popular, manifestada en su actitud de rompimiento con el orden establecido, en su posición anticapitalista y en su firme propósito de liberar a Chile del imperialismo.

Fué esta posición, enriquecida y afirmada por la experiencia y la elaboración ideológica, la que dió al Partido la confianza de la juventud y el apoyo mayoritario de los trabajadores, mujeres y campesinos, hasta convertirlo en el partido más poderoso de Chile y elegir a uno de sus militantes como Presidente de la República.

Al llegar al Gobierno abordamos con entusiasmo la tarea de hacer realidad lo que habíamos sostenido y comprometido con el pueblo cada uno en mayor o menor medida.

Fué ahí donde los hechos golpearon a muchos duramente. Para cumplir lo que habíamos dicho, no sólo era necesario hacer cosas buenas, sino que era fundamental contar con el respaldo solidario del pueblo. Y esta solidaridad y respaldo sólo se con seguía, tomando sin vacilaciones aquéllas medidas que más directamente afectaban los intereses de la oligarquía.

No habría sido posible hacer una Reforma Agraria sin expropiar , ni educar más niños sin subir los impuestos a los que tienen más ingresos. Esas decisiones se tomaron, como muchas otras. Sin embargo, quedaron sectores demasiado importantes, en que nue tra acción no enfrentó a la Derecha y aún se trabajó entendiéndose con ella.

De ahí el fenómeno que estamos viviendo hoy día, que al final de un Gobierno en el cual se han realizado tareas que lo señalan como el más importante en muchos años, el Partido pierde el respaldo popular, de tal manera, que ya muchos ponen en duda su continuidad en el poder.

El II Congreso del Partido.

Este hecho provocó, desde el comienzo de este Gobierno, un profundo debate interno que, a pesar de una cierta confusión formal, fué decantando experiencias y fijando posiciones. Uno de los momentos más importantes de este debate fué el 2º Congreso Nacional en Agosto de 1966.

En este Congreso llegamos al convencimiento de que no bastaba para definir nuestra acción política, el conjunto de principios doctrinarios que tradicionalmente definieron nuestra con cepción de lo que la sociedad humana debería ser. El respeto a los de rechos esenciales de la persona humana, la consecución del bien común,

el pluralismo ideológico, la democracia representativa como sistema político y las estructuras comunitarias como base de la organización económica y social, eran principios a los que seguíamos afirmados, pero resultaban insuficientes para orientar una acción transformadora.

Fué entonces cuando el Partido decidió, a la luz de estos principios y de una interpretación de la realidad nacional y sus condicionantes externas, incorporar a su patrimonio ideológico permanente, una estrategia programática que permitiera llegar a la instauración de una sociedad de trabajadores, que denominó vía no capitalista de desarrollo.

La Estrategia Política:

A pesar de lo sistemático y acucioso del debate que llevó a la autoridad máxima del Partido, el Congreso Nacional, a adoptar la vía no capitalista, hubo un punto fundamental que no fué definido. No se estableció la estrategia política que permitiría llevarla adelante. Ninguna estrategia de desarrollo es practicable, si no se concreta la estrategia política que la hace posible.

Por esta misma razón, la línea de trabajo aprobada por el Congreso chocó con múltiples obstáculos para su aplicación y, en lo fundamental, la misma contradicción volvió a presentarse. Es imposible hacer un gobierno para el pueblo, teniendo como apoyo o al menos no pudiendo prescindir de los grupos que detentan el poder económico, Estos no están dispuestos a sacrificar nada de sus beneficios actuales y futuros para construir la nueva sociedad que nosotros nos comprometimos a establecer.

En otras palabras, seguimos tratando de cambiar el orden establecido, tener una posición anticapitalista y romper con el imperialismo sin tocar el orden establecido, con la tolerancia o apoyo de los capitalistas y aumentando nuestra dependencia

externa , en sectores demasiado importantes de nuestra vida económica y social.

Es esta contradicción la que continúa perturbando nuestra vida partidaria, deteriorando la mística, confianza mutua y combatividad, e impidiendo prácticamente toda acción política eficaz. Por eso, pese a que muchos han querido quitarle importancia, sigue presente en nuestros debates como un punto central.

De ahí que cada día sean más los que se convencen que no habrá claridad en el Partido mientras no se adopte una estrategia política consecuente con su razón de ser, es decir, con la definición popular que le dió la confianza de la juventud y el respaldo mayoritario de los trabajadores, mujeres y campesinos.

Nuestro Desafío, Encabezar la Lucha Popular.

El hecho de ser un partido Popular, el Partido más poderoso del país y de estar en el ejercicio del Gobierno, mantiene a la Democracia Cristiana hoy, con la autoridad y la posibilidad de encabezar la lucha del pueblo de Chile por su liberación.

Pero para esto es necesario, en primer término, que el Partido se decida a cumplir plenamente su compromiso con el pueblo y a buscar decididamente su respaldo, a través de medidas como:

- la nacionalización del cobre;
- una política de reajustes de remuneraciones, de acuerdo a lo que ha sido la política permanente del Partido;
- el abrir la sindicalización a todos los trabajadores;
- la Reforma Bancaria y de las Sociedades Anónimas;
- la reducción de las franquicias tributarias a los sectores de más altos ingresos;

- la aceleración de la Reforma Agraria,
- la profundización de la Reforma Educacional, etc.

La solidaridad del pueblo no se pide antes de actuar si no que provoca con la acción. Nuestra acción la provocará en la medida que en todas las cosas fundamentales el pueblo nos vea avanzar, fieles a nuestro compromiso, con decisión y audacia.

Por qué la Unidad Popular.

Porque para realizar la tarea que nos hemos propuesto necesitamos el respaldo unitario del Pueblo. Y así como muchos trabajadores se han agrupado y luchado junto con nosotros, otros de la misma condición y esperanza, se han agrupado en torno a los demás partidos populares.

No se trata de hacernos uno con estos partidos, sino de reconocer que ellos también representan una parte importante de la juventud, las mujeres, los trabajadores y los campesinos.

Tampoco se trata de entregarnos con las manos amarradas a que ellos resuelvan lo que nosotros debemos hacer, como algunos majaderamente tratan de presentarlo.

Se trata si, de exigirle a esos partidos, consecuencia con lo que han dicho y prometido. Se trata de enfrentarlos definitivamente a comprobar su decisión de respaldar aquellas medidas que beneficien al pueblo.

Se trata, también, de conversar, para ver si es posible pactar acciones concretas y programas de trabajo, porque conversando se entiende la gente.

Se trata de obtener que respalden nuestra candidatura presidencial y nuestro trabajo en el Gobierno.

Se trata, no de demostrar el carácter popular del Partido, sino de comprobar definitivamente los propósitos revolucionarios de los otros partidos de avanzada.

Se trata, por último, de hacer más fácil para el pueblo su lucha por la justicia a que tiene derecho, porque no estará dividido internamente ni lleno de odiosidades sin sentido.

Si, a pesar de nuestra posición, los demás partidos de izquierda continúan en una posición intransigente, nada se habrá perdido y al contrario, mucho se habrá ganado. Porque las medidas de rectificación que deben tomarse de inmediato, para ser consecuentes con nuestro compromiso, son tareas que beneficiarán al pueblo y nos recuperarán el respaldo perdido.

Porque una acción definida como la que proponemos acabará con la confusión y debate interno y permitirá recuperar la mística y combatividad que tanto nos enorgulleción.

Porque, en última instancia, podremos enfrentar a los partidos de la Izquierda con la autoridad del Partido Popular más poderoso, que actúa en consecuencia y que busca el entendimiento con todas las fuerzas que pueden ayudar a liberar al pueblo.

Para iniciar esta acción, Camarada Presidente, le entregamos a su consideración y la del Partido, un programa de acción que apunta básicamente a disminuir nuestra dependencia del exterior, acelerar reformas de la estructura económica y aliviar situaciones negativas que están presentes en el cuadro económico actual como son la inflación, la cesantía y la aún crítica necesidad de viviendas.

En el Memorandum que le adjuntamos, se enuncia un conjunto básico de medidas de esta naturaleza que deben y pueden ser abordadas en los meses que restan de este Gobierno. Posteriormente, y a la brevedad, iremos proponiendo otras acciones que complementan este planteamiento.

Proponemos esta política al Partido, porque pesa en nosotros la importancia que tiene para Chile la realización de estas tareas. Y porque mostraría en los hechos, la fuerza de la Democracia Cristiana para transformar el país y obtener su desarrollo, y definiría en la práctica un camino de grandes perspectivas, siempre que se juegue con real convencimiento, honestidad y valentía.

Renán Fuentealba

Bosco Parra

Benjamin Prado

Sergio Saavedra

Ricardo Valenzuela

Santiago Pereira

Mariano Ruiz-Esquide

Luis Marambio

Luis Maira

Mimí Marinovic

Eduardo Cerda

Eduardo Garcia

Pedro F. Ramirez

Ricardo French-Davis

Andrés Aylwin

Alejandro Foxley

Pedro Urra

Ramón Downey

Wilma Saavedra

Juan Villarzú

Anatolio Salinas

Fernando Canitrot

José Monares

Oswaldo Gianini

Pedro Alvarado

Fernando Sanhueza

Luis Pareto

Oscar Temmer

Orlando del Fierro

Ricardo Tudela

Baldemar Carrasco

Pedro Araya

Mario Mosquera

Juan Valdés

Humberto Palza

Gustavo Cardemil

Lautaro Vergara

Victor Jadrecic

Ernesto Iglesias

Orturo Feli

Marcelo Mobarec

Luis Badilla

Juan E. Miquel

Raimundo Valenzuela

Reinaldo Sapag

Oswaldo Garay

Patricio Fernandez

Pedro Goic

Jorge Donoso

Samuel Arancibia

Jaime Críspi

Fernando Marchant

Sergio Castillo

Federico Cumming

Helga Marchant

Mario Rosales

MEDIDAS DE ACCION INMEDIATA

I.- REDUCCION DE LA DEPENDENCIA EXTERNA.

Uno de los primeros problemas que debe abordar Chile, si quiere desarrollarse manteniendo la libertad para decidir sobre sus problemas y su dignidad como nación, es el de la dependencia de otras naciones más poderosas. No es el caso abundar en las múltiples formas en que esos países intervienen en nuestra vida política y social ni en como, cuando es conveniente para sus intereses, no dudan en destruir las economías más débiles.

La lucha contra la dependencia económica no es un problema que pueda postergarse para 1970 si queremos contar con la confianza popular; debe iniciarse de inmediato y al efecto se proponen las siguientes medidas:

- 1.- Nacionalización del grupo Anaconda: El precio del cobre en el mercado internacional, las bajas reservas estratégicas de EE.UU. y la extraordinaria posición de nuestra balanza de pagos, conforman un cuadro inmejorable para expropiar la Anaconda hoy, y recuperar para Chile este recurso del cual, en forma tan importante, depende su economía.-
- 2.- Participación en el Precio del Cobre: Las extraordinarias utilidades que han obtenido y obtendrán las compañías no nacionalizadas exigen que el país tenga una participación sustancialmente mayor que la que permiten los contratos vigentes. Es necesario que la totalidad del sobreprecio, en relación al precio utilizado para pactar los actuales convenios, sea de beneficio exclusivo del país. Respalda este criterio el hecho que los convenios se pactaron a un precio ya suficientemente conveniente para las compañías.-

3.- Desahucio de Convenios con el A.I.D. : El nivel alcanzado por las reservas de divisas del Banco Central, y la mayor participación en el precio del cobre, antes propuesta, permiten al Gobierno desahuciar los créditos condicionados del A.I.D. sin crear problemas financieros serios.-

Esto, fuera de hacer más independiente al país frente a los EE.UU., nos da mayor capacidad de negociación en el comercio exterior y nos libera de la obligación de comprar insumos y bienes de capital, excedentes de la industria norteamericana, a precios muy por encima del mercado internacional.-

4.- Nuevo estatuto de las Empresas Extranjeras: Deberán alterarse de inmediato las normas que rigen al inversionista extranjero aplicando estrictamente los siguientes criterios:

- Situación Tributaria:

Las condiciones tributarias a que esté sometido el inversionista extranjero, no podrán ser más favorables que las del inversionista chileno.-

La razón es que aún en estas condiciones, el inversionista extranjero, está en mejor situación que en cualquier país desarrollado y que en muchos subdesarrollados. Por otra parte, en justicia no tenemos porque favorecer más a los que vienen de fuera y se llevan sus utilidades, que a nuestros connacionales.

- Situación Crediticia:

Sólo podrán utilizar el crédito chileno aquellos inversionistas que no remesen utilidades y amortizaciones al exterior.-

Los que no dejen sus utilidades y amortizaciones en el país deberán recurrir, para su inversión y operación, a las fuentes de financiamiento a que ellos tienen acceso en el extranjero. No es lógico que con ahorro chileno se financien empresas cuyas utilidades y amortizaciones van a engrosar el poder financiero y económico externo.-

Debe tenerse presente que a mayor crédito chileno para los capitalistas extranjeros, inevitablemente habrá menos crédito para el inversionista chileno.-

II.- ACELERACION DE REFORMAS A LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL DEL PAIS.-

Es indudable que en este Gobierno se han iniciado cambios estructurales importantes, especialmente a través de la Reforma Agraria. Sin embargo, también es indudable que los cambios que quedan por hacer superan ampliamente los realizados. Hay grandes sectores económicos que aún no han sido tocados, a pesar que existe el compromiso del Partido de hacerlo en este sexenio.-

Por estos motivos, ésta es una tarea que debe continuarse y acelerarse de inmediato, al menos a través de las medidas que se proponen a continuación:

1.- Reforma Bancaria: La Reforma que se propone debe contemplar los siguientes criterios básicos:

- Hacer del Banco Central una institución controlada totalmente por el Estado, excluyendo de su Directorio la participación de representantes de los intereses económicos tradicionales.
- Impedir toda relación económica de los Ejecutivos del Banco Central (Directores o Funcionarios de alto nivel) con la Empresa Privada.

- Suprimir el Secreto Bancario, para colocaciones o préstamos a grandes deudores, con el fin de controlar y reducir la gran concentración actual del crédito.
- Dar acceso a los depositantes de los Bancos Privados a la elección de sus Directores, ya que ellos aportan gran parte del capital con que operan estos Bancos.
- Impedir, a través de la constitución de los Directorios de Bancos Privados, la concentración del poder económico en grandes complejos financiero-productivos, ineficientes para el desarrollo y atentatorios contra la estabilidad institucional del país.
- Establecer la responsabilidad personal de los Directores y Ejecutivos de los Bancos, de tal modo que respondan ante la Justicia, por las decisiones que toman en el ejercicio de sus funciones.-

2.- Reforma a la Ley de Sociedades Anónimas: Impulsar definitivamente esta Ley a fin de evitar la concentración del poder económico, y permitir al Estado un efectivo control de estas sociedades, que concentran una parte importante del ahorro y capacidad productiva del país. De este modo se podrá impedir que unos pocos hagan grandes utilidades a costa de sus propios accionistas y de las necesidades del país.

Esta Reforma debe considerar principalmente los siguientes criterios:

- Prohibir que una misma persona pueda a la vez ser Director o Ejecutivo de Bancos y Sociedades Anónimas.
- Impedir que se puedan concentrar en una persona Directorios y cargos ejecutivos, de varias empresas.
- Cambiar drásticamente el sistema de elección de los Directores y de otorgamiento de poderes para estas mismas elecciones.-

3.- Reformas Constitucionales: Desglosar y dar trámite acelerado a aquellas Reformas Constitucionales, en discusión en el Senado, en las cuales existe consenso entre los sectores de avanzada para aprobarlas. Fundamentalmente estas son el derecho a voto de los analfabetos, el derecho a voto para los mayores de 18 años, y la reforma a las garantías constitucionales especialmente en relación al derecho a sindicalización.

4.- Reforma de la Empresa:

- Dar de inmediato participación efectiva a las organizaciones de trabajadores en la gestión de las Empresas del Estado, (ENAP, CAP, ENDESA, etc.).
- Promover, de acuerdo con las organizaciones de trabajadores, la legislación necesaria para crear un régimen de participación en la Empresa Privada, especialmente en las Sociedades Anónimas.
- Iniciar decididamente la creación de empresas de autogestión, destinando los recursos técnicos y financieros necesarios para este objeto.

III.- ACCION INMEDIATA EN POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

La política económica y social aplicada en los primeros años del Gobierno de la Democracia Cristiana, significó avances en sectores importantes como la redistribución del ingreso, política de sueldos y salarios, legislación laboral, etc.- Sin embargo, en los últimos años, no sólo se ha dejado de avanzar sino que en algunos casos se ha perdido lo logrado inicialmente.

De ahí que en lo inmediato es urgente rectificar o seguir avanzando al menos en las siguientes líneas:

1.- Política de Sueldos y Salarios: Afirmar definitivamente la política permanente del Partido, en el sentido de no permitir a

través de los reajustes de sueldos y salarios un deterioro del poder adquisitivo de las remuneraciones. La lucha contra la inflación debe enfrentarse a través de programas que concien el apoyo decidido y solidario del pueblo y no a través de los mecanismos tradicionales de restricción.-

En lo inmediato, esta política debe concretarse en establecer desde el 12 de Julio de 1969, un reajuste compensatorio para todos aquellos servicios Fiscales y semi-fiscales que no tuvieron un 100% de reajuste. En 1970 el reajuste deberá ser de 100% del alza del costo de la vida.-

2.- Política Tributaria: Debe avanzarse de inmediato en la implantación de sistemas tributarios cuya orientación básica sea obtener un mayor aporte de los sectores de más altos ingresos al desarrollo del país, y la supresión o reducción de franquicias que no tienen justificación alguna.-

- Reposición de Tasas del Impuesto Patrimonial, por lo menos a un nivel equivalente al de 1968, para los patrimonios altos.
- Supresión de franquicias, en el global complementario a grandes empresas de la construcción.
- Supresión de franquicias a las grandes empresas mineras, que se ocultan entre las pequeñas con el fin de obtener las franquicias destinadas a estos sectores.
- Supresión de franquicias a pseudo-cooperativas, a través de las cuales grandes empresas capitalistas aprovechan de las ventajas destinadas a organizaciones de pequeños y medianos productores, para competir deslealmente con éllas.
- Impuesto a utilidades excesivas de los Bancos.
- Supresión de franquicias tributarias a colocaciones bancarias de sectores tradicionales tales como exportadores y latifundistas. No se trata de negarles el crédito pero sí de no subsidiarlos.

- Supresión de franquicias aduaneras a los Hoteles de Lujo de Clase Internacional.
- Rebaja del Drawback a grandes empresas exportadoras. En la actualidad el gasto de franquicias por este concepto representa casi tanto como el Aporte Fiscal a toda la Reforma Agraria, en este ejercicio presupuestario.

Las medidas tributarias señaladas, el mayor ingreso del cobre y la reasignación de recursos en el Presupuesto Fiscal, fuera de financiar la política de Sueldos y Salarios propuesta, permite aumentar la inversión pública en programas de alta ocupación de mano de obra y beneficio productivo para el país.

3.- Precios:

- Revisión del índice de precios actualmente vigente. Dada la importancia que este índice tiene en la vida económica, debe despejarse toda duda en su elaboración. Para esto es necesario que el nuevo índice, sea ampliamente consultado con organismos técnicos y de trabajadores.
- Utilización de la importación como mecanismo a través del cual se puede obtener los productos que se necesitan a los precios que fija el Gobierno, y no se esté sujeto a las presiones de monopolios, que enfrentan la política oficial negándose a producir a los precios fijados.

Algunos rubros importantes serían los siguientes:

- Ropa de uso popular
- Líneas Blancas (refrigeradores, lavadoras, etc.)
- Bicicletas.
- Suprimir el CONCI, dotando a DIRINCO de los medios necesarios para hacer un efectivo control de precios, con drásticas sanciones a los que burlen la política oficial, e insta

lar almacenes o sistemas reguladores eficientes.

4.- Trabajo:

- Modificar la ley de inamovilidad: Al dictarse esta ley se tuvo el propósito de terminar con las permanentes arbitrariedades que cometen los patrones y empleadores para con sus trabajadores, al proceder a poner término a sus servicios. No obstante, en lo fundamental esta situación se ha mantenido y en muchos casos empeorado. Estamos concientes que el problema del empleo no se resuelve a través de medidas como ésta. Sin embargo, es importante que esta ley, hecha para evitar los abusos que como Partido denunciarnos durante tantos años, sufra las modificaciones necesarias para hacerla una herramienta efectiva de protección de los trabajadores.

- Derecho a organizarse para todos los trabajadores: Antes del término del mandato del actual Gobierno, debe al menos, dictarse una ley que reconozca a los trabajadores del sector público (Fiscales.Semi-Fiscales, Empresas Autónomas, Municipales, E.T.C.), el derecho de poder formar sindicatos en conformidad con los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno chileno reiteradamente.

5.- Vivienda:

- Aceleración de la operación sitio como medio de darle una estabilidad a los miles de familias que sufren el problema de vivienda.

- Reforzar la ayuda técnica y financiera a los sistemas de autoconstrucción.
- Tomar las medidas necesarias para permitir una efectiva operación de las Cooperativas de vivienda a nivel popular. Para esto es necesario:
 - Simplificar su tramitación
 - Dar incentivos mayores a nivel popular
 - Resolver el problema del ahorro inicial.
- Establecer el control de precios y arrendamientos, especialmente en el caso de las D.F.L. 2.-